



Aguaray (S) 1 JUN 2023

RESOLUCIÓN N° 1119-023

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Manuel Castro, D.N.I. N° 26.352.315 L.P. N° 730, el día 23/05/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tenía como objetivo trasladar a personas de escasos recursos, con turnos programados para atención médica y trámites en general, las mismas se detallan a continuación:

Batallano, Romina	D.N.I. N° 30.398.959	I/V
Batallano, Claudio	D.N.I. N° 8.179.957	I/V
Castellano, Nancy	D.N.I. N° 17.155.073	I/V
Ruiz, María	D.N.I. N° 39.364.643	I/V
Soria, Melani	D.N.I. N° 56.226.159	I/V
Méndez, José	D.N.I. N° 25.522.702	Vuelta
Segundo, Florencio	D.N.I. N° 23.917.884	I/V

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo **RENAULT**, tipo de vehículo **Pick Up Clase B Minibús Modelo 2.017**, con patente **AB768GH**, Motor / chasis **M9TC678C029089/93YMEN4CEJJ830140**. Cobertura de seguros de "Rivadavia" N° de Póliza 32/02/140893.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión servicio a la ciudad de Salta Capital.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY N° 7936
RESUELVE

Art. 1°:- RECONOCER el viaje realizado por el Agente Municipal Sr. Manuel Castro, D.N.I. N° 26.352.315 L.P. N° 730 a la Ciudad de Salta Capital el día 06 de junio del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2°:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 06 de junio del año en curso, más la Suma de Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$4.000,00) con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877 - 2022, a nombre del Agente Municipal Sr. Manuel Castro, D.N.I N° 26.352.315.-



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque



RESOLUCIÓN N° 1119-023

- Art. 3º:-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. 4º:-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. 5º:-** De forma.-

Ref.

Sarzur
Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Alemán
ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque